



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 690 - 24

Salta, 28 OCT 2024

Expediente N° 12.070/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina, de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

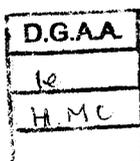
RESUELVE:

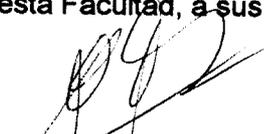
ARTICULO 1°.- Fijar el día 15 de Noviembre a horas 14:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud. En tal sentido, el Cronograma de Secuencias de Actos de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 13 de Noviembre de 2.024 a horas 14:00

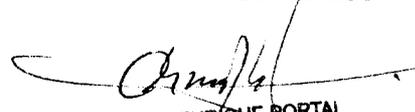
Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 15 de Noviembre de 2.024 a horas 14:00

ARTICULO 2°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad, a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa